



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0155

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 22 de Mayo de 2020.

C. María Celeste C [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la adulta [REDACTED] Inh= 24-Nov-2004 en la fosa # 44-B con Alineamiento B-2-2-15B del panteon 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato en la misma fosa, junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

